

Patient Access Services

Preguntas frecuentes sobre la ciudadanía de Estados Unidos

¿Por qué Baptist Health Care pregunta sobre mi ciudadanía?

A partir del 1 de julio de 2023, **Senate Bill 1718** (Proyecto de ley del Senado 1718) exige que cada hospital que acepte Medicaid incluya una disposición durante el proceso de registro para que el paciente o el representante del paciente declare o indique si el paciente es ciudadano de los Estados Unidos, está legalmente en los Estados Unidos o está ilegalmente en los Estados Unidos.

No tengo Medicaid. ¿Por qué me preguntan sobre mi ciudadanía?

Como hospital participante de Medicaid, Baptist Health Care tiene la obligación de preguntar a cada paciente sobre su ciudadanía durante el proceso de registro.

¿Tengo que responder para recibir atención?

No, puede negarse a responder.

¿Afectará mi respuesta la atención que reciba?

No, su respuesta no afectará la atención que reciba.

¿Responder a esta pregunta tendrá como consecuencia que se reporte mi estatus migratorio a las autoridades?

No, su respuesta no se reportará a las autoridades de inmigración.

¿Para qué se usa esta información?

Baptist Health Care debe presentar trimestralmente un informe a la Agencia para la Administración del Cuidado de la Salud de Florida (Florida Agency for Health Care Administration, AHCA), que reporta el *número* de veces en que los pacientes respondieron como ciudadanos americanos, que están legalmente en los EE. UU., que están ilegalmente en los EE. UU. o se negaron a contestar. No estamos obligados a dar su nombre ni su información personal a la AHCA.

¿Con qué frecuencia tengo que responder a esta pregunta?

Estamos obligados a obtener esta información en cada visita del paciente.

Se puede encontrar más información del Proyecto de Ley del Senado 1718 en <https://www.flsenate.gov/Session/Bill/2023/1718>.